

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**23479** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la organización sindical "Confederación Regional del Trabajo de Norte de la CNT" (Depósito número 9045).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Gómez Perín, mediante escrito tramitado con el número 24548-3237.

Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D. Álvaro Cámara Marcos en representación de la Federación Local de Santander, D. Enrique Hoz González en representación de la Federación Local de Bilbao, D. Daniel García Requena en representación de la Federación Local de Vitoria, D. Alfredo Serrano Guerrero en representación de la Federación Local de San Sebastián, D. Ignacio Donezar Aranguren en representación de la Federación Local de Pamplona y D. Francisco Javier Barriocanal Nuño en representación de la Federación Local de Burgos, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la confederación se fija en la calle Correría, n.º 65 de Vitoria; su ámbito territorial es el que actualmente comprende el territorio de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Navarra y País Vasco y la provincia de Burgos, y el funcional es el establecido en el artículo 7 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de junio de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140032954-1